

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 3.181/2018

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el pasado día 12 de septiembre de 2018, ha acordado la modificación de la Plantilla de Personal Funcionario Eventual de este Ayuntamiento, mediante la creación de una plaza de Auxiliar Administrativo a media jornada.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del RD 2/2004, de 5 de marzo, por el que se

aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, sometiéndose el expediente a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes.

La plantilla de personal eventual se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones.

Montilla, 24 de septiembre de 2018. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Salas Llamas.